

Guayaquil, 20 de marzo del 2017

Señor

RICARDO ESCOBAR MARQUEZ

GERENTE GENERAL DE ALFAINVEST S. A.

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones del capital social de **ALFAINVEST S. A.** :

El señor **GUIDO MARTIN ARIAS MARTINEZ** (C.C. No. 0911843993), de nacionalidad ecuatoriana, ha transferido el dominio pleno y absoluto de **VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (25.284) ACCIONES** ordinarias, nominativas y liberadas, del valor nominal de UN DÓLAR cada una, del capital social de la compañía **ALFAINVEST S. A.**, a favor del señor **RICARDO DANIEL ESCOBAR MARQUEZ** (C.C. No. 0910543453), de nacionalidad ecuatoriana.

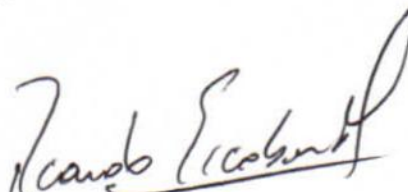
Por la transferencia efectuada, **EL CEDENTE** declara que cede a favor del **CESIONARIO**, como en efecto quedan cedidos, todos los derechos y todas las meras expectativas que tenga o pudiere llegar a tener contra la compañía **ALFAINVEST S. A.**, por su pasada calidad de accionista, inclusive todo tipo de dividendo que sea declarado y/o que no hubiere percibido ni retirado, o que por las utilidades del año en curso se declaren con posterioridad, las eventuales obligaciones para con los anteriores accionistas, toda y cualesquiera otra obligación exigible o que tenga o haya tenido **ALFAINVEST S. A.** para con **EL CEDENTE** por su calidad de accionista, así como todos los derechos que pudiere tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resuelto y que se encontrare instrumentando o en vías de instrumentación o que ya hubiere concluido; por lo cual, con esta cesión también se transfieren a favor del **CESIONARIO**, los eventuales derechos de atribución o de preferencia, en caso de cualquier aumento de capital que estuviere instrumentándose, y todas las acciones que en tales aumentos habrían correspondido al **CEDENTE**, por cualquier causa, e, inclusive, las que se estuvieren emitiendo o ya se hubieren emitido en títulos o certificados expedidos a favor de él.

Con este antecedente, sírvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía las mencionadas transferencias de acciones, y cumplir con el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.

Atentamente,



Guido Arias Martínez
C.C. No. 0911843993
(EL CEDENTE)



Ricardo D. Escobar Marquez
C.C. No. 0910543453
(EL CESIONARIO)

.....
Cónyuge del cedente

